

PARA ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS

Abre el IEEM registro para consejerías

VIOLETA HUERTA

De acuerdo con la convocatoria, podrán participar personas con discapacidad y de distintos grupos vulnerables

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convocó a la ciudadanía a participar en el proceso de designación para ocupar consejerías distritales o municipales para la elección a diputaciones locales y ayuntamientos del siguiente año, la cual será incluyente y garantizará a las personas con discapacidad a ejercer su derecho a participar en condiciones de equidad y no discriminación.

A partir de este viernes se abre el registro, y en ese proceso, ninguna persona podrá ser discriminada por origen étnico o nacional, tampoco por género, edad, discapacidades, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, ni cualquier otra que atente contra la dignidad humana, o que pueda menoscabar los derechos y libertades de las personas.

La convocatoria precisa que habrá un formato de declaratoria de autoadscripción donde las personas aspirantes podrán manifestar su adscripción a grupos de personas afromexicanas de la diversi-

dad sexual y de género, con discapacidad, indígenas y por razón de edad.

Quienes sean elegidas y elegidos en las consejerías distritales y municipales deberán asistir a las sesiones ordinarias extraordinarias y a la permanente en la jornada electoral, y participarán con voz y voto para aprobar los acuerdos que se presenten.

También podrán ser convocadas y convocados a reuniones de trabajo y a presenciar diversas actividades relacionadas con el desarrollo del proceso electoral y desempeñarán el cargo a partir de la fecha de designación, o cuando rindan protesta, y hasta la conclusión del proceso electoral del 2024.

REQUISITOS

Entre otros requisitos se solicita tener ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, contar con credencial para votar, tener 18 años de edad al día de la designación.

La persona no debe haber sido condenada por delito alguno, se le pide ser originaria de la entidad o tener residencia

La convocatoria precisa que los consejeros propietarios y suplentes no podrán desempeñar otro cargo en órganos electorales



La convocatoria prevé una valoración curricular

efectiva de cinco años en el distrito o municipio donde aspire a la consejería, no haber sido registrada con una candidatura, ni haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos cuatro años, ni un cargo directivo en partido político.

También se exige ser una persona no inhabilitada para ejercer cargos públicos, no ser ministra, ni ministro de culto, no haber sido titular de secretaria del gabinete en el gobierno estatal o federal, ni subsecretario, oficial mayor; no estar inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, ni haber sido condenado o sancionado con resolución firme por violencia familiar o doméstica, ni por delitos sexuales, ni ser deudor alimentario moroso.

INSCRIPCIÓN

Las personas aspirantes realizarán un pre-registro en el sistema informático del IEEM, donde deberán capturar sus datos, manifestar su posible inscripción a grupos de personas en situación de

discriminación y las personas con discapacidad podrán asistir de alguien de su confianza para realizarlo.

El prerregistro y registro se realizará a partir de las 10:00 horas de este viernes 13 de octubre y hasta el último minuto del 30 de octubre.

VALORACIÓN

La convocatoria prevé una valoración curricular, donde se tomarán en cuenta el último grado de estudios, prestigio público y profesional, conocimientos en materia electoral, participación comunitaria o ciudadana y pluralidad cultural.

Posteriormente, habrá un examen de conocimientos el día 12 de noviembre y un día antes se llevará a cabo un simulacro.

La lista preliminar de las personas aspirantes con las mejores calificaciones y valoración curricular será conformada de manera paritaria con hasta 36 aspirantes por distrito y municipio y el 21 de noviembre se publicará el listado.

La lista de propuestas final se dará a conocer a más tardar el 14 de diciembre y a más tardar el 5 de enero se realizará la insculación electrónica.

CORTESÍA: IEEM